

COMPROMISO DE COMPRA VENTA



VENDEDOR	COMPRADOR
NOMBRE: FADISOL S.A. RUT: 211 041 080 015 DIRECCION: Ruta 12 Y Ruta 55 - Ombúes de Lavalle - Colonia. TELEFONO: 4576 2283 CELULAR: +59895676074 EMAIL: fadisol@fadisol.com	NOMBRE: GOTTERO BUTIN, JULIO CESAR RUT: 040114870011 DIRECCION: Ruta 21 km 185 - Colonia TELEFONO: CELULAR: 091261450 EMAIL:

PRODUCTO	TIPO	DESCRIPCION / VARIEDAD	ZAFRA	CANTIDAD	MED.	P.UNITARIO	DESC.	IMPORTE
ECOCAL	FERTILIZANTE	GRANEL	2026	150,000	Ton.	43,000	0,00	6.450,00
							TOTAL:	USD 6.450,00

Nº. NEGOCIO	15848	FECHA DE INGRESO:	24/04/2026
LIDER/AGENTE:	Celmar Davila	FECHA REAL:	30/03/2026
FORMA/S DE PAGO:	CONFORME CTA.CTE.		
VTOS. DE PAGO:	31-01-2027.		
PERIODO APLI.:	Ya está aplicado.		
FECHA ENTREGA:	01/04/2026		
TIPO FLETE:	Propio		
TARIFA FLETE:	0		
PUNTO ENTREGA:	San Pedro.		
TIPO APLICACION:	Contratada		
TARIFA APLICACION:	70		
CALIDAD:	Granel.		
ENTREGA:	Está retirado.		
OBSERVACIONES:	Los kg son aproximados.		

Fadisol garantiza que el producto Ecocal (Registro MGAP N.º 527/001) cumple con las especificaciones y se entrega en buenas condiciones. Ecocal será entregada en las condiciones convenidas entre las partes, y el comprador podrá verificar cantidad, calidad y estado al recibirla. Una vez recibida, el uso, manejo y almacenamiento quedan bajo responsabilidad del comprador, quien declara haber recibido o tenido acceso a las recomendaciones técnicas necesarias. En cumplimiento con el Decreto 389/1996 MGAP.

En caso de que existiera algún inconveniente debidamente comprobado Ecocal, la responsabilidad de Fadisol se limita a devolver el importe abonado o reponerla, según lo que se acuerde entre las partes.

No se aceptarán reclamos por daños indirectos (incluso perjuicios por pérdidas de ganancias, lucro cesante, etc.).

Se pacta la mora automática. El objeto de este compromiso de compraventa es indivisible. Se pacta la solidaridad pasiva.

Las partes aceptan la prórroga de competencia y la jurisdicción de los jueces de Montevideo. Se acepta la validez del telegrama colacionado o carta certificada para la realización de cualquier clase de notificación o comunicación a que diere lugar este contrato.

Las partes fijan domicilio especial los respectivamente indicados como suyos más arriba.

p/p **COMPRADOR**
Aclaracion
C.I.

p/p **FADISOL**